

portancia (la reunion del tesoro real con el tesoro nacional y la separacion de los bienes domaniales) probaron cuánto poder habia ganado la corona en el reino de Hannover.

Las tendencias reaccionarias en los Estados confederados de Alemania no fueron acogidas sino con mucha reserva por las dos grandes potencias de Alemania, Austria y Prusia. El imperio austriaco habia victoriosamente sostenido la lucha gigantesca en 1848 y 1849 y habia sido bastante poderosa para devolver la vida á la Dieta federal, para humillar á su detestada rival del Norte, para entregar á su dueño hostil los hermanos abandonados sobre las orillas del mar del Norte y para reprimir los esfuerzos de los pueblos alemanes hácia un régimen político libre y digno de ellos. Pero habia pagado estas ventajas con penosos sacrificios; el sostenimiento de un inmenso ejército, que permanecía en actividad para reprimir las insurrecciones del interior y que, áun despues de la victoria, tuvo que sostenerse para vigilar y domar á las poblaciones descontentas y para proteger las fronteras, imponia al gobierno gastos inauditos que, reunidos á los ya grandes causados por la policia y por la administracion, producian una funesta alteracion en la Hacienda. Los empréstitos del Estado se multiplicaban hasta lo infinito, y como los intereses en gran parte pasaban al extranjero, el numerario desapareció pronto de la circulacion y debió ser sustituido hasta por la moneda divisionaria, por cupones en papel.

El valor flotante de este papel moneda dificultaba todo comercio de cambio con el extranjero é impedía toda salida. El comercio se hundia cada vez más, y como el Banco nacional dependia del gobierno, le alcanzaba tambien en su solidez financiera la desconfianza del público, y sus billetes, que no se admitian sino á cambio de especies, solamente por la fuerza podian circular. Ni áun la dejacion al Banco de los bienes del Estado hasta la concurrencia de la deuda fué considerado como un remedio duradero (Octubre de 1855). Por ricos y variados que fueran los recursos de este gran Estado, por considerables que fueran las sumas que los pesados impuestos sobre los bienes, rentas y beneficios, así como las aduanas y las contribuciones de todas clases, hicieran ingresar en

la caja del Estado, los gastos excedian á los ingresos en muchos millones. Todos los años un déficit considerable en el presupuesto obligaba al ministro de Hacienda á buscar otros expedientes para cubrirle. Atendida la repugnancia de la aristocracia austriaca á los fondos del Estado y á las operaciones de crédito, atendida la falta de unidad y de patriotismo, muy comprensible á causa de la composicion particular del imperio, de la mezcla de las poblaciones y de las antipatías de raza, el ensayo de atender á las necesidades por medio de empréstitos nacionales voluntarios no podian dar los mismos ventajosos resultados que en Inglaterra y en Francia. Ni áun la dejacion por un gran número de años de los caminos de hierro del Estado á una sociedad francesa mediante sumas considerables, la enajenacion de las minas de carbon del Estado, etc., no produjeron más que un momentáneo alivio, que se desvaneció cuando la estéril participacion del Austria en la guerra ruso-oriental. En tales circunstancias, no se podia considerar sino como una vana ostentacion el préstamo de diez millones de florines que el gobierno austriaco hizo á la ciudad de Hamburgo cuando la crisis monetaria y comercial, acaecida en Noviembre de 1857, á consecuencia del abuso en las operaciones de crédito y de cambio. La administracion financiera de Austria sufría un mal profundo que se manifestó en toda su extension é incurabilidad cuando la guerra de Italia. Reconociendo esta situacion desesperada, se comprendió tambien la necesidad de poner remedio á este orden de cosas por medio de reformas radicales que comprendieran todo el sistema político entero y de hacer revivir el crédito. La paz de Villafranca impuso un fin á la nueva política y á la administracion de hacienda; y si los proyectos de reforma que desde entonces se emprendieron ó concibieron en todas las ramas del sistema político austriaco, han permanecido en gran parte incompletas ó se han estrellado contra poderosos obstáculos, sin embargo una nueva vida política data desde esta época y se ha intentado seriamente la ruptura con un sistema añejo.

El partido reaccionario en Austria, como en los principales países de Europa y especialmente de Alemania, se esforzaba por hacer caer en

el olvido todo lo que los años revolucionarios habian llamado á la vida: esto es una prueba desconsoladora de la pobreza intelectual de nuestra época y de la falta de fuerza creadora de nuestra generacion que, despues de haber rechazado las conquistas de Marzo, no pudo fundar nuevas instituciones, debiendo buscar la salvacion en el regreso á un pasado muerto y desacreditado. En ninguna parte la monarquía absoluta ha mostrado tanto su impotencia y esterilidad como en el imperio austriaco de Metternich, y sin embargo los consejeros del jóven emperador Francisco José se apresuraron á comprometerle á abolir la constitucion de Marzo, confeccionada á toda prisa y basada en modelos extranjeros, y á volver al antiguo régimen. El príncipe de Metternich, vuelto á la capital despues de la tempestad, vivió todavía bastante tiempo (murió en 11 de Junio de 1859), para ver levantarse el antiguo arbol caido; pero hasta despues de él no se manifestaron sus podridos y mortales frutos. La patente imperial de 31 de Diciembre de 1851, que abolió la constitucion, á la cual Francisco José no habia aún prestado juramento, que restablecía la monarquía absoluta y no conservaba la responsabilidad ministerial sino con respecto al emperador y que transformaba el consejo de Estado en consejo del emperador y de la corona, no produjo ninguna agitacion.

Los pueblos reunidos bajo el cetro de Austria tenian pocos intereses comunes para que se hubieran podido entusiasmar por instituciones políticas que en parte no habian comprendido, que en parte no querian y cuyos efectos no habian podido conocer por experiencia. ¿Cómo era posible que unos pueblos de origen y de lengua alemanes, italianos, húngaros y eslavos, á quienes no unió ningun otro lazo que los del ejército, de la policia y de la burocracia tuvieran de repente el deseo de reunirse para una constitucion y una legislacion comun? Todos los esfuerzos de los movimientos revolucionarios húngaros é italianos, tendian más bien á la disolucion que hácia la consolidacion de la dominacion austriaca. Pero la resignacion con que los pueblos de Austria aceptaron la desaparicion de la forma política inusitada no era una señal de satisfaccion; las nacionalidades no alemanas se regocijaban, por el contrario, de

poder en lo sucesivo entregarse con más libertad á sus tendencias separatistas. Pero lo más funesto para el imperio era que con la Constitucion desaparecía el sentimiento de conformidad en los pueblos, mientras que el sentimiento de nacionalidad y de raza subsistia en toda su fuerza de otro tiempo, y la corriente centrifuga persistia con gran violencia mientras que el absolutismo restablecido no tenía ya su antigua fuerza victoriosa. En vano se trató, como en otro tiempo, tener á los espíritus encadenados por rigurosas leyes sobre la prensa y las reuniones, y establecer por algun tiempo el régimen militar allí en donde, como en Italia, como en Hungría, y finalmente, como en Galitzia, la agitacion salió de las vías legales. Se habian despertado unas fuerzas que no se podian dominar, y las ideas de libertad y de independencia nacional habian recorrido el mundo y rompian las cadenas del antiguo régimen de policia.

La tentativa de asesinato que el húngaro José Libenyi cometió contra la persona del emperador (18 de Febrero de 1853) en un paseo que éste daba por las murallas de la capital, no fué el resultado de una conspiracion, sino la accion criminal de uno solo; pero no por eso dejó de ser un síntoma notable de la excitacion que reinaba en esta Austria, de ordinario tan fiel.

El gobierno reconoció pronto que no se podian negar por más tiempo algunas reformas en todas las ramas del sistema político y en los derechos de sus vasallos. No le faltó para ello celo ni actividad; la administracion fué notablemente mejorada. En Hungría se procuró crear una situacion legal, estable, dividiendo al país en cinco circunscripciones administrativas con un gobernador general y hacer desaparecer con muchas concesiones las antipatías nacionales. Se consideró como un feliz presagio que la antigua corona real de Hungría y sus alhajas, enterradas por Kossuth, fueran descubiertas y devueltas á la casa soberana de Habsburgo (8 de Setiembre de 1853). Pero en este país el odio habia causado heridas demasiado profundas; un golpe demasiado terrible habia sido dado á la vida nacional; la reaccion victoriosa habia gravemente ultrajado el honor de antiguas familias para que la nacion pudiera decidirse á ten-



der ó á aceptar por cima de la tumba de su honor, de su prosperidad y de su libertad la mano de la reconciliación. El número de los patriotas proscritos ó fugitivos, que andaban errantes por el extranjero y se esforzaban por sostener en el corazón de sus compatriotas el ardor del odio, era todavía demasiado grande para que la creciente ola de las pasiones políticas hubiera podido ser cambiada hácia una corriente más regular. La resistencia tomaba cada vez tales proporciones que se temían nuevos tumultos; más de un patriota húngaro se sustrajo por medio del sombrío suicidio de los peligros y seducciones de esta vida política tan agitada y á la disensión de los partidos. (El conde Szecheyi el 8 de Abril de 1869; el conde Teleky el 6 de Mayo de 1861.)

También en otras partes del imperio de Austria había violentos adversarios que combatir y preocupaciones profundamente arraigadas que vencer. Sin embargo, las vías de la inteligencia y de la conciliación no estaban absolutamente cortadas como en Italia y en Hungría; se reconocía la buena intención del gobierno, que con nuevas divisiones territoriales, con la mejora de la administración y de la justicia, con el restablecimiento de las Dietas provinciales procuraba reparar poco á poco las pérdidas interiores y satisfacer las necesidades de la época y las exigencias de la civilización. Las clases medias aceptaron con júbilo y satisfacción las ventajas que les reportaba la abolición de las leyes uteriales y el descargo de los bienes raíces y del suelo, inmensa reforma social de toda la propiedad, y á la cual el gobierno, con un celo infatigable y á costa de sacrificios bastante penosos, se consagró por espacio de largos años. Verdad es que los altos personajes ultramontanos que rodeaban el trono imperial con una poderosa camarilla, tuvieron bastante influencia para hacer celebrar con la Santa Sede el concordato de que más arriba se ha hecho mención y de hacerlo ejecutar, á pesar de las protestas de algunos; pero debieron también tolerar que una patente imperial (1.º de Setiembre de 1859) regulase la situación religiosa de los protestantes de Hungría, que en todo el imperio los derechos civiles de que gozaban los católicos fuesen concedidos á todos los adeptos de la confesión protestante y que les fuese

permitido vivir en comunidades religiosas.

Aunque el régimen de la monarquía absoluta en Austria no era muy conforme á las exigencias del tiempo, sin embargo, el partido aristocrático, sostenido por la fuerza militar y por la burocracia, le hubiera todavía mantenido si con la guerra italiana no se hubiera hecho pública su inanidad, y si el completo desbarajuste de la administración y la imposibilidad de inspirar confianza al mundo financiero sin reformas políticas radicales no hubieran probado la necesidad de romper absolutamente con el antiguo sistema, y de crear, por la concesión de una constitución del imperio, un registro y una garantía para la situación financiera, hasta entonces sin guía. El gobierno austriaco, en su manifiesto de la paz de 15 de Julio de 1859, había reconocido la necesidad de consagrar toda su atención y todos sus cuidados al desarrollo de las fuerzas intelectuales y materiales del Estado y á las reformas oportunas en la legislación y en la administración; «había también públicamente confesado que algunos inconvenientes hereditarios y un concurso de circunstancias desgraciadas» habían causado á la patria golpes tan duros como la guerra desastrosa; pero todos los temores que esta confesión despertó en el pueblo fueron nada en comparación con los que causaron los descubrimientos y los sucesos posteriores. Cuando se supo oficialmente que el gobierno austriaco había secretamente contraído 111 millones de empréstito nacional; cuando los rumores de engaños y malversaciones de personajes altamente colocados, rumores que circulaban de boca en boca, se convirtieron en realidad de resultados de pesquisas judiciales; cuando el público rugió de horror y de indignación sobre la moralidad de las clases elevadas, al saber que el general Eynattem había sido arrestado y que se había suicidado en su prisión; que el hábil ministro de Hacienda Bruck, poco tiempo después de su retiro, se había dado la muerte en su dormitorio á consecuencia de un acceso de melancolía y de desesperación (23 de Abril); que el director del banco, Roberto, había igualmente puesto fin á sus días; que un personaje considerable del mundo financiero y comercial, el director del banco de crédito de Trieste, Richter, había sido acusado de estafa y había muer-

to, ménos por conciencia de su falta, que por una sobreexcitación febril; que muchos estimados negociantes habían sido detenidos y encausados, entonces fué ya evidente para todo el mundo que Austria no podía salvarse sino por un rompimiento con el pasado, y que solamente un renacimiento político podía desviar la ruina social y financiera. Pero las ideas añejas y las viejas preocupaciones eran todavía tan poderosas, que se pasó un año entero en ensayos antes que sinceramente se eligiera el régimen constitucional, antes que se decidiera llamar al pueblo á participar de la administración de la Hacienda y de la confección de las leyes, antes que se estableciera, en lugar del régimen monárquico personal, un Estado parlamentario legal.

Desde el año 1860 se adoptaron algunas reformas que debían mejorar el estado financiero y calmar la agitación en Hungría. Después del establecimiento de una «comisión de la deuda pública», compuesta de siete hacendistas competentes (27 de Diciembre de 1859), vino la institución del «Parlamento reforzado» (Reichstath, 5 de Marzo de 1860), que debía examinar la situación financiera del Estado y el conjunto de proyectos de ley, pero que no tenía el derecho de iniciativa. Algunos meses más tarde el emperador se vió ya precisado á hacer á los húngaros nuevas concesiones y á ensanchar las atribuciones del Reichsrath en el sentido de que en lo sucesivo la introducción de nuevos impuestos y de nuevas cuotas, así como la elevación de las ya existentes y la emisión de nuevos préstamos, no podían tener lugar sino con su consentimiento (19 de Julio). Sin embargo, no se atrevían aún á emprender el edificio constitucional, y hasta el 20 de Octubre no promulgó un manifiesto imperial las bases de la futura Constitución. A la Hungría se la había dado la antigua organización en cuanto era conciliable con la nueva situación; los demás países que dependían de la corona debían tener para sus negocios particulares una Dieta especial, y los intereses comunes debían ser debatidos por un Reichstath nombrado en parte por el emperador y en parte por las Dietas. Estas concesiones fueron todavía limitadas por algunas disposiciones restrictivas sobre la composición de las Dietas, en las cuales se conce-

dia un lugar desproporcionado á los representantes de la nobleza y del clero. Cuán poco en armonía estaban los estatutos de esta Constitución con las ideas de la época, se puede hacer constar con el desprecio con que la recibió la opinión pública; el emperador se decidió, por consiguiente, á cambiar su ministerio y á colocar á la cabeza de la dirección de los negocios á M. de Schenerling, cuyo nombre era una garantía de tendencia liberal. Su programa, aprobado por el emperador, anunció la sustitución de la representación de las órdenes en las Dietas por la de los intereses y especialmente la de la propiedad, el aumento de los miembros del Reichstath, el derecho de iniciativa y de publicidad para las Dietas como para el Parlamento y el derecho de las Dietas de elegir directamente los miembros del Reichstath. Sobre las bases de este programa se elaboró la Constitución de Febrero (26 de Febrero de 1861), por la cual se colocó Austria en el órden de los Estados constitucionales, y cuya ejecución pareció ser desde entonces la más seria tarea del gobierno.

Necesitó el ministro de Estado de Schmerling de toda su fuerza y toda su energía para llevar á buen fin una obra que, por más de una parte, encontraba una resistencia obstinada. Para los partidarios del absolutismo, que en la nobleza eran todavía muchos y poderosos, la simple idea de los derechos constitucionales del pueblo era una monstruosidad, y en el Tirol tuvieron bastante influencia para impedir la ejecución de los proyectos liberales, especialmente el derecho de igualdad concedido á los protestantes; decidieron á la población fiel á dirigir una petición al emperador, rogándole que la preservara del contacto del infestado aliento de una época viciosa. La nueva ley del imperio encontró un enemigo más violento aún en la antipatía nacional de los pueblos no alemanes hácia toda Constitución de reunión; no solamente en Venecia, en donde la introducción de la Constitución debió ser aplazada para una época más propicia, y en Hungría, en donde se separó respetuosamente la organización y la legislación ofrecidas, con la condición de una Constitución general, y adonde se trabajó por obtener un régimen político completamente independiente de los Estados hereditarios de Aus-



tria, y que no debía tener más que un punto de union en la persona misma del jefe del Estado (la union llamada personal), se elevó una viva oposicion contra la Constitucion de Febrero, sino tambien en Bohemia, en Galitzia y en otras provincias, el partido nacional hizo una resistencia más ó ménos violenta, de suerte que las elecciones para el Reichstath no pudieron hacerse sino de una manera incompleta y en medio de infinitas protestas. En la Hungría, á pesar de los consejos del cardenal-primado y de otros señores moderados de no rechazar la mano conciliadora que se tendía, la agitacion nacional tomó tales proporciones, que la administracion y la justicia se paralizaron, que se negó al gobierno el pago de los impuestos y el servicio militar hasta que una Dieta para el reino de Hungría, la Transilvania y la Croacia, libremente elegida, no hubiera dado su aprobacion. La anarquía y el furor produjeron una situacion que era pariente muy próximo de la insurreccion y de la revolucion. Sin embargo, el gobierno no se dejó separar de su vía; el discurso del trono, con el cual el emperador abrió el 1.º de Mayo la sesion de las dos Cámaras del Reichstath, contenía la solemne declaracion de que el emperador reconocía, como su derecho de soberano, el proteger con todo su poder imperial la Constitucion del imperio, elaborada conforme á las ideas contenidas en la patente de 20 de Octubre de 1860 y á las leyes fundamentales del 26 de Febrero de 1861, y que fiel al compromiso adquirido en una hora solemne, sabría hacerla respetar como la base inatacable de su imperio uno é indivisible; al mismo tiempo anunció la firme resolucion de castigar rigurosamente toda violacion de la Constitucion como un ataque al principio mismo de la monarquía y al derecho de sus pueblos y de sus países. Sin embargo, para prevenir probables complicaciones, se creó inmediatamente una doble representacion general, un pequeño y un gran Parlamento; el primero no contenía más que los diputados alemanes y eslavos, mientras que el segundo, por la entrada de los delegados de Hungría, era la representacion completa del imperio. La obra constitucional no echó raíces más que en el Austria alemana; las poblaciones eslavas y madgyares tenían repugnancia á una creacion que parecia

mantener ó amenazaba dar la preponderancia al elemento aleman. Pero aunque la institucion del Reichstath quedase siempre muy imperfecta, se dió, gracias á ella, un paso importante hácia el desarrollo del espíritu público y la fundacion de un régimen constitucional y legal. La situacion financiera se mejoró, subieron los valores públicos, y la Cámara de los diputados en Viena desplegó el mayor celo para decidir al gobierno á hacer economías, á disminuir el déficit y á crear una base sólida en una administracion financiera prudente y honrada.

La reaccion en Prusia no empezó por una violacion de la Constitucion, sino por el juramento prestado el 6 de Febrero de 1850 por el emperador Federico Guillermo IV al texto de la Constitucion convenida con la Cámara de los Estados. En las palabras y discursos con que acompañaba su juramento se dejaba entrever la aversion de sus íntimos sentimientos. El rey no celebraba el nacimiento de una nueva libertad, sino los funerales de su capricho real con la esperanza de una próxima resurreccion; y aunque sobre este punto aseguraba que la Constitucion era obra de su propia decision, que nada se había exigido de él, sin embargo, consideraba á la obra entera como el producto de una época que vivía en su memoria, como el resumen de todos los crímenes. Esta antipatía á la Constitucion, que imponía algunos límites legales á su poder real, derivado de la gracia de Dios, y el odio de sus autores, inspiraron al reinado de Federico Guillermo IV y fueron el nacimiento y origen de la política interior. Si el rey no obedecía en todo á las inspiraciones del pequeño pero poderoso partido que, bajo la direccion de Stahl, Gerlach, Wagner y sus amigos, se esforzaron por colocar, gracias á su órgano la *Nueva Gaceta de Prusia*, llamada tradicionalmente la *Gaceta de la Cruz*, á causa de la cruz que se encontraba á la cabeza de sus columnas, á la vida pública en el Estado y en la Iglesia bajo las alas de una reaccion rígida y hacer llegar la direccion de los negocios á manos de los feudales; si la advertencia de estos sofistas políticos, inmediatamente despues del juramento real, de que la abrogacion de la Constitucion por un decreto ministerial sería ménos una iniquidad que la abolicion de los cargos feudales, en cambio de indemnidad,

como lo había decidido la ley del 2 de Marzo de 1850 con motivo de las relaciones entre los colonos y propietarios; si dicha advertencia, repetida, no fué escuchada, se cambió y se interpretó tanto y tan bien, que la ley fundamental del Estado quedó reducida á un texto de ley incoherente y vaga, cuyas equívocas expresiones se prestaban á las más forzadas interpretaciones. Buscando el remedio contra el funesto espíritu de la revolucion, se pusieron trabas á la conclusion de la Constitucion, y las consecuencias necesarias del sistema constitucional fueron eludidas ó violadas, las reformas de los años anteriores abandonadas y los privilegios de los Estados restablecidos. En una sola cuestion siguió la Prusia una política feliz y popular, en el desarrollo y reorganizacion del Zollverein (union aduanera).

El Austria veía con despecho que la Prusia, por sus convenios aduaneros con la mayor parte de los Estados federados, ocupaba en Alemania una posición sólida y predominante. Para sobrepasar á su rival aun en este terreno procuró hacerse admitir en el Zollverein por el concurso de algunos gobiernos del Sud de Alemania. Por medio de negociaciones secretas Prusia llegó á celebrar un tratado de comercio en el Hannover (7 de Setiembre de 1851) en cambio de la concesion de una mejora sobre los derechos de entrada. A este tratado vinieron pronto á agregarse los otros gobiernos que en 1834 habían formado, en oposicion al Zollverein prusiano, «la asociacion de los sajones» (Oldemburgo, Brunswick, Lippe-Schaumburgo).

Este arreglo especial causó gran descontento en la Alemania del Sud, y se atribuyó á la Prusia el designio de querer destruir completamente la creacion comercial. Así es que tuvieron pocos partidarios las proposiciones de Austria, que poco tiempo antes había abolido sus derechos en el interior y que había igualado sus derechos de entrada con los de los estados federados para ser admitida en el Zollverein. Durante el año de 1852 se celebraron en Viena y en Darmstadt algunas conferencias aduaneras, que dieron por resultado que muchos Estados (la Baviera, la Sajonia, el Wurtemberg, los tres Hesse y el Hanaut) se comprometieron á obrar con todas sus fuerzas en favor del tratado aduanero con el Austria y á no consentir

la renovacion del Zollverein, que tocaba á su fin, con la Prusia, á ménos que Austria formara tambien parte de él. Era imposible al gabinete de Berlin consentir á tales condiciones, porque no solamente el poder político de la Prusia hubiera igualmente experimentado una derrota sobre este terreno, sino que la situacion desastrosa de la hacienda del imperio, con sus variaciones en los valores, la corruptibilidad de los empleados de la aduana, habrían sido causa de grandes pérdidas materiales. La Prusia se mostró firme, pidió á la conferencia aduanera de Berlin (Abril de 1852) que su convenio con la asociacion de las cuotas fuese aprobado por todos los miembros del Zollverein, y no quiso entrar en negociaciones con Austria sino despues de la renovacion del sistema aduanero aleman. No se había esperado semejante resistencia por parte de la Prusia; las amenazas de disolver el Zollverein no habían sido serias; los gobiernos sabían demasiado bien las ventajas que les procuraba la asociacion aduanera y la oposicion que encontrarían por parte de sus vasallos. Habían tenido la esperanza de intimidar á la Prusia; pero no querían llegar hasta el rompimiento, y aun la misma Austria retrocedía ante este extremo.

Como la entrada de Austria en una union aduanera general, que sería preciso fundar, era imposible, el gabinete de Viena (en donde en lugar del orgulloso y enérgico príncipe de Schwarzenberg, muerto de repente de un ataque de apoplejía, y que había querido reducir al estado de potencia media á la Prusia humillada, había sido Buol-Schauenstein nombrado ministro de Negocios Extranjeros), se contentó con celebrar un tratado de comercio con algunas facilidades aduaneras recíprocas (8 de Abril de 1853). Así se facilitaba la posibilidad de una futura entrada en el Zollverein, pero se alejaba su fecha. Desde entonces los plenipotenciarios de los demás Estados no dudaron en lo sucesivo en renovar por doce años con la Prusia el Zollverein, ensanchado por su reunion con la asociacion de las cuotas.

Hacia la misma época, Prusia echó las primeras bases de su poder naval, adquiriendo en venta dos navíos de la flota alemana y comprando al ducado de Oldemburgo, á pesar de las protestas del Hannover, la bahía de Jahde



que le daba un puerto sobre el mar del Norte. Cuando el plazo de doce años, fijado para la duracion del Zollverein, tocaba ya á su fin, se reprodujeron las mismas intrigas en Austria y en la Alemania del Sud. Las proposiciones amenazadoras de un convenio especial con el imperio austriaco, proposiciones que se manifestaron en diferentes conferencias en Munich, Darmstadt y otros lugares, debian decidir á la Prusia á romper ó á modificar el tratado de comercio que habia celebrado en 1862 con la Francia, tanto en su propio nombre como en el de todos los países que formaban parte del Zollverein, y á permitir el acceso del Austria, que ofrecia con este objeto reconocer todas las tarifas aduaneras existentes. Pero cuando el gabinete de Berlin persistió en su tratado con la Francia, sin tomar en consideracion las exigencias del Austria y de sus partidarios, éstos se apresuraron, aun antes que espirara el plazo, á dar su asentimiento á la política comercial de la Prusia. El Austria celebró con Inglaterra, Francia y Prusia tratados especiales de comercio.

Con la renovacion del Zollverein y la celebracion del tratado de comercio austriaco desaparecieron los últimos contrafuertes del movimiento constitucional. Como, por otra parte, se sentia asegurado contra toda perturbacion de fuera por las pacíficas palabras del emperador de los franceses, el gobierno prusiano, bajo la direccion del ministerio Manteuffel, se comprometió atrevidamente en el camino de la reaccion. Así como en el Hannover y en el Mecklemburgo, el partido feudal, la pequeña nobleza, la que se designaba vulgarmente con el nombre de hidalgos (*juncker*), apareció en primer lugar, buscando aliados en la corte entre los oficiales superiores y entre los funcionarios del gobierno y los burócratas, y trató de llevar el régimen político prusiano hácia el absolutismo de otro tiempo y al sistema de los órdenes privilegiados. Fundándose en una ley orgánica del 11 de Marzo de 1850 se habia ensayado obtener un conjunto armónico de todos los carriles de una administracion autónoma, desde la del comun pasando por la del círculo, del distrito y de la provincia para llegar al poder único y supremo del Estado. Se habia promulgado una organizacion comunal que su-

primia todas las inmunidades personales y los privilegios, abolia la distincion entre los indígenas y los extranjeros que habian recibido derecho de ciudadanía y establecia la igualdad para todos los ciudadanos del comun. Los diferentes comunes se reunian para elegir una asamblea del círculo y una junta que dependian de un consejo de distrito, el cual, á su vez, estaba sometido en cada provincia á una asamblea representativa. Esta organizacion tan útil y tan oportuna fué anulada en Mayo de 1851, á propuesta de la primera Cámara; por tres decretos ministeriales se restableció el antiguo régimen de los Estados de círculo y de provincia con prerogativas para los propietarios nobles, y los privilegios é inmunidades de las ciudades fueron considerablemente restringidos. De buena gana se hubiera reemplazado la libertad profesional, á la cual una ordenanza del 9 de Febrero habia ya puesto algunas trabas, limitando los diferentes oficios é instituyendo consejos profesionales, por un reglamento de corporacion para ganar al partido gubernamental á los obreros descontentos; pero á ello se oponia el buen sentido del pueblo. Las medidas preparatorias fracasaron en poco tiempo por la oposicion de los fabricantes y comerciantes y por una mejor comprension de los intereses en la clase obrera; á pesar de todos los esfuerzos fué imposible hacer revivir las corporaciones. Lo que debia ser la piedra fundamental de un edificio no fué más que el monumento funerario sobre una tumba llena de huesos, mucho tiempo habia calcinados.

Las tendencias reaccionarias se dejaron igualmente sentir en otras cuestiones legislativas; en el nuevo código penal del 14 de Abril de 1851, se podian notar las disposiciones severas y elásticas que castigaban, no solamente toda oposicion contra el gobierno, todo delito contra el orden público, sino tambien todo acto preparatorio de alta traicion, y de la misma manera se podia vituperar los puntos de vista ultra-puritanos sobre los delitos cometidos contra el sacramento del matrimonio, contra la moral, la blasfemia, etc. Una nueva ley de la prensa del 12 de Mayo de 1851, que institua una policia y una represion preventivas, muy semejantes al yugo de la censura, tuvo á las plumas en una respetuosa reserva. Los funcio-

narios fueron privados de su independencia por reglamentos de disciplina y reducidos al estado de instrumentos pasivos en la máquina gubernamental; verdad es que al mismo tiempo fueron preservados del peligro de ser citados como responsables de las violaciones de los derechos civiles y políticos. Los crímenes del Estado fueron deferidos á un alto tribunal y quitados al jurado. Una ley rigurosa sobre el estado de sitio daba á los comandantes militares y á los consejos de guerra un poder amenazador para la libertad y los derechos de los ciudadanos. En lugar de conceder á la Iglesia evangélica una situacion independiente, como la Constitución lo habia prometido, se fundaba por un consistorio: que no era responsable sino con respecto á la corona, una Iglesia oficial que atacaba gravemente á la libertad de conciencia y de cultos, y que ante todo combatia con todas sus fuerzas la legislacion existente sobre el matrimonio. Los célebres reglamentos escolares del ministro de cultos De Raumer, en 1854, fueron igualmente una emanacion de la tendencia ortodoxa. Ante tales enemigos el texto de la Constitución no era más que una débil línea de defensa, una fortaleza sin fosos y sin cañones; si todavía subsistian en ella algunas colinas de arena parlamentaria, se debe á que se contaba en absoluto que para su próximo derribo se debia tener el cuidado de destruirla metódicamente. El movimiento reaccionario encontró muy pocas trabas en su camino; la democracia estaba lejos de la vida política, y el partido liberal constitucional buscaba ocasion de dar un mentís á las calumnias de sus adversarios por su complacencia y su abandono confiados.

Por razon de la influencia predominante del partido feudal sobre la política prusiana, era natural que el gabinete de Berlin no quisiera dejarse arrastrar en la guerra ruso oriental á celebrar una alianza contra el señor de todas las Rusias, al que la corte y toda la nobleza reverenciaban como á su protector; sin embargo, el fanatismo romántico por este antiguo compañerismo de armas no llegaba hasta hacer causa comun con la Rusia. Ya hemos visto qué mediana influencia ejerció la política de la Prusia sobre la marcha de los sucesos. No fué más que un acto de cortesía admitir á la quinta

gran potencia entre los garantes de los tratados de Viena en el congreso de paz de París. El sistema del ministerio Manteuffel descansaba en los mezquinos medios de móviles inmorales, en la corrupcion de los empleados, en el desarrollo de la hipocresía religiosa, en pequeñas persecuciones, en la sospecha y humillacion de los hombres liberales, en la proteccion de los calumniadores y denunciadores á quienes algunos actos de la gracia real sustraian de las causas judiciales (Lindenberg y otros). Mientras que la Europa entera tenia sus miradas fijas en los grandes sucesos militares de Oriente, el Director de la policia de Hinckeldey fué muerto en desafío por un gentil-hombre (de Rochow-Plessow), porque en interés de la moral pública habia hecho cerrar una casa de juego muy concurrida por la nobleza (10 de Marzo de 1856), y hasta en el acompañamiento mismo del rey se vendieron importantes despachos á la embajada francesa. Una pesada atmósfera reinaba en la corte de Berlin y en las esferas elevadas: más de un hecho recordaba los antiguos dias y las costumbres de esos hidalgos indisciplinados del pasado siglo, á pesar de que los tiempos habian considerablemente cambiado.

Algunos meses despues de la conclusion de la paz de París, la Prusia fué arrastrada á ciertas demostraciones belicosas, por un suceso de pequeña importancia, el pronunciamiento realista en el canton Neufchatel en Suiza.

Durante la tormenta revolucionaria del año 1848, el principado de Neufchatel, en el Jura, á instigacion principalmente de las poblaciones industriales de Locle y de La-Chaux-de-Tonds, habia violentamente roto el antiguo lazo que le unia á la Prusia y se habia anexionado á la Confederacion Helvética. La Prusia protestó; pero no dió ningun paso para recobrar este pequeño país lejano, que ninguna ventaja le proporcionaba, aunque sus ejércitos en el verano de 1849, durante la campaña en el gran ducado de Baden, avanzaron hasta las fronteras de la Suiza. El gobierno consideraba el objeto del litigio como demasiado poco importante para emprender una guerra, cuya extension no se podia prever, en razon á la excepcional situacion de la República Helvética. Pero, no obstante, la Prusia tenia todavía en la capital del